

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: PUERTA DE PLACA MELAMINA CON PERFIL DE ALUMINIO LINEA 35

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-ARQ-PUE-0122



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de una puerta de placa de melamina con perfil de aluminio línea 35, en sectores identificados, de acuerdo a las dimensiones indicadas en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- MAMPARAS Y PUERTAS DE LINEA 35 CON PLACA DE MELAMINA DE 2 CARAS DE 15 mm, ANGULARES DE ALUMINIO 50 x 50 E=3 mm, TORNILLOS GALVANIZADOS, RAMPLUG N° 6, SILICONA ESTRUCTURAL MASQUIN Y OTROS

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El Contratista deberá suministrar todo el material, herramientas y equipo para la construcción e instalación de las puertas de vidrio templado corredizas con marco de aluminio. El material deberá garantizar su calidad en acabado y resistencia.

Se utilizarán perfiles de aluminio, libres de defectos, rajaduras u otros, con las dimensiones indicadas en los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Los perfiles y marcos de las puertas de aluminio deben ser de primera calidad, las puertas deben contener todos los accesorios correspondientes para su correcto funcionamiento.

Para el corte del aluminio se podrá utilizar Cizalla de corte u otro equipo que no genere temperaturas mayores a las admisibles.

Estos materiales deberán ser almacenados sobre una plataforma de madera u otros soportes, protegidos de cualquier daño mecánico y deterioro de la superficie causado por su exposición a condiciones que causen herrumbre.

Los materiales deben ser certificados por el fabricante, garantizando la buena calidad de los mismos.

Las características del aluminio de los perfiles deberán ser las siguientes o superiores:

- Densidad: 2.7 g/cm³
- Resistencia a la tracción: 60 a 600 MPa
- Coeficiente de dilatación lineal: 24 µm/mK
- Resistente a la corrosión

Los marcos de la puerta deberán ser hechos con angular de aluminio de 50 x 50 E= 3 mm.

Las puertas serán ejecutadas de acuerdo a las dimensiones y especificaciones de los planos cuidando su correcta construcción y la calidad de la melamina.

La melamina utilizada en las puertas será un espesor de 18 mm o mayor, colocándose con hoja entera en cada cara y en ningún caso se aceptarán pedazos unidos. Tendrá las siguientes características:

Posee un recubrimiento decorativo impregnado con resinas melamínicas adheridas por medio de un proceso con condiciones controladas de presión, tiempo y temperatura. Esto resulta en una superficie totalmente cerrada, libre de poros, dura y resistente al calor.

No requiere terminados adicionales.

El recubrimiento melamínico soporta el derrame de líquidos de uso doméstico y alimentos.

Debido a su recubrimiento posee mayor soporte de peso y resistencia a la combustión.

Posee excelente compactación interna y óptimo agarre del tornillo.

Es recomendable guardar los tableros de forma horizontal y elevada del piso, con soportes espaciados, a no más de 80 cm. Si se guardan verticalmente, procurar que sea en números pequeños, siempre y cuando se encuentren asegurados en posición. Evitar desplazamientos bruscos.

PROPIEDADES FISICO-MECANICAS				
PROPIEDAD	UNIDAD	ESPESOR 6mm	ESPESOR 9 mm	ESPESOR 12, 15, 18, 25, 30mm
Resistencia a la tracción	N/mm ²	0.80-0.90	0.70-0.80	0.60-0.70
Resistencia a la flexión	N/mm ²	35-45	28-36	28-36
Retención tornillos (cara)	N	N/A	N/A	>1.000
Retención tornillos (canto)	N	N/A	N/A	>800

ESPECIFICACIONES TECNICAS							
Las superficies del talero pueden ser lisas o texturizadas en una o ambas caras, y las superficies externas pueden tener colores o diseños decorativos							
DIMENSIONES			DENSIDAD	TOLERANCIAS			
Espesor (mm)	Largo (m)	Ancho (m)	Promedio (kg/m ²)	Espesor (mm)	Largo (m)	Ancho (m)	Diagonal (mm)
6	2.44	1.22	810 - 850	-/+0.2	-/+2	-/+2	-/+2
9	2.44	1.22	615 - 665	-/+0.2	-/+2	-/+2	-/+2
12, 15, 18, 25, 30	2.44	1.22	595 - 645	-/+0.2	-/+2	-/+2	-/+2

RESISTENCIA A LA ABRASION		
PROPIEDAD	ESPECIFICACION	UNIDADES
Resistencia al agua hirviendo	No afectado	
Resistencia al desgaste (maderas y colores con papel base)	Mínimo 150 ciclos	Ciclos de abrasión
Resistencia al desgaste (sólidos)	Mínimo 500 ciclos	Ciclos de abrasión
Resistencia a la fisuración	No fisura	

Por otra parte, la silicona estructural deberá poseer las siguientes características:

- Densidad: 1.00 kg/L
- Shore a dureza: 20 (después de 28 días)
- Fuerza de Tensión: 1.7 N/mm²
- Módulo de tracción seca: 0.35 N/mm² al 100 % de elongación (23 °C)
- Recuperación Elástica: > 90 %
- Alargamiento a la rotura: 710 %

El material a ser utilizado deberá estar en perfecto estado, vale decir, sin deformaciones, abolladuras ni defectos de fábrica, debe ser nuevo y de excelente calidad. Todos los materiales deben ser aprobados por el Supervisor de Obra.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento del material; debiendo reemplazar, antes de su utilización en obra, todo aquel material que presentara daños o que no cumpliera con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

La seguridad y confiabilidad del trabajo en gran medida depende de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos, los mismo que deberá ser aprobados por el Supervisor de Obra, si durante la ejecución de la obra o en el periodo de prueba de la misma se presentasen problemas o fallas, el Contratista realizará la reposición del material defectuoso a su costo.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista dispondrá de los equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo especificado en los pliegos de prescripciones técnicas, así como a la normativa vigente aplicable en cada caso.

El Contratista deberá contar, en obra, con personal altamente calificado y de experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, exigencia aplicable a la mano de obra.

El Contratista antes de proceder a la fabricación de los elementos, deberá ubicar el lugar de emplazamiento de la puerta, verificar cuidadosamente las dimensiones reales en obra, sobre todo aquellas que están referidas a los niveles de pisos terminados. También se deben realizar todos los trabajos y medidas complementarias.

La colocación se ceñirá estrictamente a los planos de detalle y a las instrucciones escritas por el Supervisor de Obra.

La estructura de aluminio deberá tener un empalme realizado con escuadras las cuales asegurarán que no existan aberturas o malas uniones. En ningún caso se permitirá que la unión sea realizada directamente entre los perfiles de aluminio. Si se presentara algún defecto, este deberá ser reemplazado por el Contratista, antes o después de su instalación, sin costo adicional para la Entidad.

Si el Contratista ve por conveniente colocar la estructura de aluminio, armado desde el taller, el Supervisor deberá verificar que las esquinas estén en escuadra antes de su instalación, además se deberá verificar que sea de las dimensiones exactas de acuerdo al plano y lugar donde irá instalado.

El aluminio deberá cortarse en las escuadrías indicadas para los diferentes elementos, considerando que las dimensiones que figuran en los planos son las piezas terminadas, por consiguiente, en el corte se deberá considerarlas disminuciones necesarias.

4.- MEDICIÓN

Este ítem se medirá por METRO CUADRADO (m²) tomando en cuenta únicamente el área neta correctamente ejecutada e instalada en obra por el Contratista. El precio unitario del ítem deberá contemplar la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo todos los accesorios de apertura y cierre, requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Todo el trabajo debe estar verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

